

Grados-155/19

Santiago de Cali, 25 de noviembre de 2019

## MEMORANDO

**PARA: ESTUDIANTES DE PREGRADO PRÓXIMOS A GRADUARSE**  
**DE:** Secretaría General Universidad Icesi  
**ASUNTO:** Requisitos para solicitar Grado – **Ceremonia de Grados 22 de febrero de 2020**

A continuación, informamos las fechas **perentorias** y los trámites para la próxima Ceremonia de Grados – 22 de febrero de 2020, que usted como candidato a grado debe tener en cuenta:

**LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA SE RECIBE EN LA SECRETARÍA GENERAL,  
ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, EN LAS SIGUIENTES FECHAS Y HORARIOS:**

**Lunes 20, martes 21, miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de enero de 2020**

**En la mañana de 8:00 a.m. a 12:00 m**

**En la tarde de 2:00 p.m. a 8:00 p.m.**

**POR FAVOR TENGA EN CUENTA QUE NO SE HACEN EXCEPCIONES DE NINGUNA  
CLASE (No se reciben documentos ni antes ni después de las fechas relacionadas)**

Documentos que deben entregar:

1. Dos (2) fotografías a color de 3x4 cm., fondo blanco, **una suelta** marcada con el nombre y el programa del graduando; **la otra pegada en el formato de solicitud de carné.**
2. Una copia del comprobante de pago de Derechos de Grado (**\$839.000**), pagado en los bancos: Davivienda, Bancolombia, Occidente y Bogotá, o en la Caja de la Universidad o pagado en línea.  
**Los estudiantes con paz y salvo académico podrán generar sus facturas por concepto de derechos de grado por el portal de la Universidad, desde el viernes 17 hasta el viernes 24 de enero de 2020. Deben tener en cuenta que el pago debe hacerse el mismo día que se genera la factura o de lo contrario esta se anulará y deberá bajarla nuevamente en la fecha en la cual hará el pago.**
3. Fotocopia de las dos caras de la cédula de ciudadanía o de extranjería **vigente**, según el caso, **umentada en un 120%, totalmente nítida y legible.** Si es contraseña debe indicar, con su puño y letra, la ciudad de expedición de su cédula y, en lo posible, presentar constancia de trámite expedida por la Registraduría.
4. **Carta de autorización a un tercero, en caso de no poder hacer la entrega de documentos personalmente.**

5. Formato de solicitud de Carné de Egresado (el cual se adjunta), debe traer pegada la **otra fotografía solicitada**.
6. Autorización de tratamiento de datos personales diligenciado (se adjunta)
7. Diligenciar la actualización de datos en el siguiente enlace: [https://banner.icesi.edu.co/ic\\_forpeda/](https://banner.icesi.edu.co/ic_forpeda/), disponible a partir del 16 de diciembre de 2019

Los estudiantes que obtendrán 2 títulos en simultaneidad, en pregrado o posgrado, deben presentar documentos por cada programa y pagar derechos de grado por cada uno de ellos.

Para entregar los documentos usted debe encontrarse a Paz y Salvo por todo concepto con la Universidad: Admisiones y Registro, Contabilidad, Biblioteca, Bienestar Universitario, Servicios Generales, Laboratorios y SYRI (Infraestructura) – **DEBE HABER PAGADO EL VALOR CORRESPONDIENTE A LA PRUEBA SABER PRO (ANTES ECAES)**

#### **IMPORTANTE:**

- Con anticipación a las fechas de recepción de documentos, por favor verifique si se encuentra a paz y salvo con:  
Oficina de Admisiones y Registro: documentos, calificaciones, **constancia de presentación de la prueba SABER PRO**.  
Contabilidad: pendientes financieros (incluye multas, fichas de parqueo, etc.)  
Otras dependencias de la Universidad  
**Si no está a paz y salvo debe ponerse al día para la fecha de entrega de documentos.**
- Si obtuvo el título de bachiller en el extranjero debe tener entre sus documentos de ingreso una copia de la Resolución del ICFES o del Ministerio de Educación Nacional por medio de la cual se hizo la convalidación de ese título.
- El horario de la Caja de la Universidad es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 m y de 3:00 a 6:45 p.m. (Allí se cancelan las multas, derechos de grado, **ECAES -SABER PRO** y otros pendientes financieros)
- **UNA VEZ TENGA SU PAZ Y SALVO ACADÉMICO, USTED INGRESARÁ A BANNER, SISTEMA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD, HARÁ SU SOLICITUD DE GRADO E INICIARÁ ASÍ SU PROCESO DE GRADUACIÓN.**
- Los documentos deben ser entregados y radicados en la **SECRETARÍA GENERAL (2° piso del Edificio I - Bienestar Universitario, contiguo a la cancha de fútbol)**.  
Este trámite pueden hacerlo personalmente los estudiantes candidatos a grado u otra persona, a quien el candidato a grado designará mediante comunicación escrita firmada por él y la cual debe adjuntar a la documentación exigida para grado.



- Una vez se radique la documentación, usted o la persona autorizada pasarán a medirse el traje académico de grado y lo dejarán separado. El birrete y la borla, los llevarán inmediatamente.
- **El lunes 10 DE FEBRERO**, al finalizar el Ensayo, se les entregarán la toga y la muceta separadas con anterioridad. **No se hacen cambios.**
- El diploma de grado se entrega totalmente diligenciado, no debe devolverse a la Universidad para ningún trámite.
- Para solicitar algunas de las tarjetas profesionales, inicialmente, deben fotocopiar el diploma y el acta de grado y hacerlos autenticar en la Universidad por intermedio de Admisiones y Registro.

### **PASO A PASO DEL PROCESO**

1. Obtener su paz y salvo académico o sea la terminación del currículo del programa en el cual se matriculó y que incluye la presentación de la prueba Saber Pro (antes Ecaes) para pregrado y tener el registro total de las notas en el Sistema interno de la Universidad.
2. Ingresar a Banner y tramitar la solicitud de graduación.
3. Bajar la factura por concepto de derechos de grado y hacer el pago respectivo.
4. Radicar en la Secretaría General, **en las fechas y horarios estipulados**, los documentos exigidos. Este trámite lo hace el candidato a grado o una persona con autorización escrita.
5. Si se gradúa en simultaneidad, en pregrado o posgrado, debe presentar dobles papeles y hacer doble pago.
6. Una vez radique sus documentos y confirme su asistencia a la ceremonia será autorizado para separar el traje académico (toga y birrete), de manera inmediata.
7. Ensayo de Grados, allí se le entregará el traje académico que separó y las tarjetas que la Universidad le dará para su ingreso y el de sus invitados a la ceremonia.
8. Ceremonia de Grados, allí se le entregarán el diploma y el acta de grado correspondientes, además de las certificaciones de concentraciones o énfasis en caso de haberlos cursado.

Atentamente,



MARÍA CRISTINA NAVIA K.

Secretaria General y

Directora Bienestar Universitario